



Documento de Pliegos

Número de Expediente **0001/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-05-2018 a las 12:20 horas.



Obras Urbanización Plaza de la Iglesia en el municipio de Villamanrique de Tajo (Madrid).

→ Valor estimado del contrato 178.467,28 EUR.

→ Importe 215.945,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 178.467,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 08/06/2018 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo previsto en el Proyecto Técnico de las Obras

→ Clasificación CPV

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES30 Comunidad de Madrid Plaza de la Iglesia, en Villamanrique de Tajo Villamanrique de Tajo

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yG4ZK%2FsWJhqiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.villamanriquedetajo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JSvQNaLBSawQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (28598) Villamanrique de Tajo España

→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico villamanriquedetajo@madrid.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución,1
→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 918727186
→ Fax 918727195
→ Correo Electrónico villamanriquedetajo@madrid.org

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución,1
→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 918727186
→ Fax 918727195
→ Correo Electrónico villamanriquedetajo@madrid.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2018 a las 18:37

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución,nº 1
→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 918727186
→ Fax 918727195
→ Correo Electrónico villamanriquedetajo@madrid.org

Objeto del Contrato: Obras Urbanización Plaza de la Iglesia en el municipio de Villamanrique de Tajo (Madrid).

→ Valor estimado del contrato 178.467,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 215.945,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 178.467,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 08/06/2018 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo previsto en el Proyecto Técnico de las Obras

→ Lugar de ejecución

→ Plaza de la Iglesia, en Villamanrique de Tajo

→ Condiciones Las Obras de Urbanización se ejecutarán conforme al Proyecto Técnico y al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia

→ (28598) Villamanrique de Tajo España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No existe prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se contempla, dada la naturaleza de los trabajos objeto del contrato, la existencia de prórrogas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No cabe revisión de precios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su

solvencia económica, financiera y técnica o profesional

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por los medios siguientes: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean de la misma naturaleza que las obras que se vienen a licitar, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, avalada por certificados de buena ejecución que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y precisarán que las obras se realizaron conforme a las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron a buen término. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 267.700 euros. (El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros). b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 178.467 euros,

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre «B»: Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

→ Descripción Sobre «A»: Documentación Administrativa y Documentación cuya Ponderación Depende de un Juicio de Valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (Iva excluido) será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja, con cero puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa. Para la valoración de la oferta económica se tendrá en cuenta la siguiente fórmula $V_i = V_{max} \times [(P_b - O_i) / (P_b - O_{fmin})]$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : En este apartado se valorará la reducción del plazo de terminación de la obra conforme al

siguiente criterio: La reducción hasta un máximo de 8 semanas de la fecha de terminación prevista en el proyecto se valorará asignando 3,75 puntos por cada semana de reducción, por lo que la puntuación máxima de este apartado será de 30 puntos. Para la valoración de la posible reducción del plazo ofertado, se aportará un plan de obra detallado que justifique la misma

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Otras mejoras adicionales, Por mejoras al proyecto original, en base a la oferta sobre Presupuesto Base de Licitación: Aportación adicional de mobiliario (mobiliario urbano, luminarias y lámparas Led y otros) para reserva y futura sustitución del que figura en el proyecto, debiendo ser modelos idénticos a los reflejados en el Proyecto. La puntuación de 0 a 10 puntos se otorgará según valoración técnica debidamente motivada

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 30 %

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público